

Oficina de Representación Federal del Trabajo en Hidalgo con sede en Pachuca de Soto

Fabián

Benítez Ruiz

Puesto

Inspector Federal del Trabajo Calificado

Firma

BERF660120HHGNZB05

005-HGO



Los patrones o sus representantes están obligados a permitir el acceso para la inspección y vigilancia de la aplicación de la normatividad laboral en sus establecimientos, y los inspectores a exhibir esta identificación, así como la orden de inspección correspondiente.

Los servicios que brinda la Secretaría del Trabajo y Previsión Social son Gratuitos.

> Vigencia 01/01/2021 al 31/12/2021 . www.gob.mx/stps

EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 123, APARTADO A, FRACCIÓN XXXI, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 132, FRACCIONES I Y XXIV. 523, FRACCIONES I Y XXIV. 524, FRACCIONES I Y XXIV. 524, FRACCIONES I, II, III, IV, Y SA1, FRACCIONES I, II, III, IV, Y V, IV, S50 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO 35, FRACCION I, 36, 62, 63, 64, 65, 66, 69, 81 Y 82, DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO; 1, 2, FRACCIONES I, II, III, IV, Y V, Y, Y SA1, FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VIII, VIII, FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VIII, VIII, FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VIII, VIII, FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VIII, VIII, FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VIII, VIII, SA1, FRACCIONES I, II, III, IV, VI, VI, VIII, VIII, SA1, FRACCIONES I, II, III, VIII, VIII, FRACCIONES I, II, III, VIII, VIII,

SE EXPIDE LA PRESENTE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2, APARTADO A, FRACCIÓN XVI Y 2º
FRACCIÓN III DEL RECLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIA
FRACCIÓN EN EL DIRIGO CEICIA DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE ACOSTO DE 2019.

INFORMACIÓN Y QUEJAS

Oficina de Representación Federal del Trabajo en Hidalgo con sede en Pachuca de Soto Teléfonos: 771 718.4858 y 771 713.3511

En la Ciudad de México: Dirección General de Inspección Federal del Trabajo Teléfonos: 55 3000 2700 ext. 65009, 65314, 65329, 65338 y 65345 inspeccionfederal@stps.gob.mx

Organo Interno de Control Teléfonos: 55 5002 3367, 55 5002 3368, 55 5002 3378 y 55 5002 3389. quejas_oic@stps.gob.mx

Secretaría de la Función Pública Teléfonos: 55 2000 2002 y 800 1128 700 contacto@funcionpublica.gob.mx

Lig. Francisco Javier Ramos Sánchez
Difector General de Recursos Humanos
IDENTIFICACIÓN NO AUTORZA A SU PORTADOR A REALIZAR VISITA DE/INSPECCIÓ

OS INSPECTORES FEDERALES DEL TRABAJO, NO PVEDEN REALIZAR ACTIVIDADES DE GESTORES O CONSULTORES, ESTÁN IMPEDIDOS POR LA LEY PARA RECOMENDAR OS SERVICIOS DE PERSONAS O EMPRESAS PARA QUE PROPORCIONEN SERVICIOS / RELACIONADOS CON EL PROCESO DE INSPECCION FANDOCO DIEDON REPRESENTAR A PATRONES NI TRABAJATORES.

BERFEED IZOHHONZEOS-1837-005-HGO

PECIBI CREVENCIAL.

FABIRN BENITES RUIT,

08/01/2021 Jahl



Sistema de Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal

ACUSE

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

NOMBRAMIENTO

FABIÁN BENÍTEZ RUÍZ Presente RECIBI ORIGINAL 0/05/2014. 10:00 AM. Jahn BENITYZ

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5 y 8 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional; 3 fracción IX, 4, 10 fracción II, 33 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 5 fracción II, inciso b), 6, 33 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 28 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; numeral 239 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, establecidas en el artículo tercero del diverso publicado el 12 de julio de 2010 y sus reformas de 29 de agosto de 2011 y 6 de septiembre de 2012, y a la determinación del Comité Técnico de Profesionalización de esta Dependencia en su Primera Sesión Ordinaria de 2014, tengo a bien expedir el presente nombramiento con el carácter de Servidor Público de Carrera Titular a partir del 12 de Marzo de 2014 en el puesto de Confianza de:

Inspector Federal del Trabajo Calificado

Con el rango de **Enlace** sujeto al Sistema de Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, adscrito a la **Delegación Federal del Trabajo en el Estado de Hidalgo**.

México, Distrito Federal, a 12 de Marzo de 2014

Lic. Alfredo Cônena Maldonado

Director General de Recursos Humanos

